Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	GJC-F-069	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 08/10/2024

CONTRATO No.:	CPSP-198-2026

PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN :	ENERO 2026	**No. DE PAGO:**	1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**LAURA RODRIGUEZ ARREDONDO**	**C.C. / NIT:**	**1,073,174,000**
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AGENTE CÍVICO PARA DESARROLLAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MADRID.	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	(7) SIETE MESES
		FECHA DE INICIO:	21 DE ENERO DE 2026
		FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE AGOSTO 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO**	**CARGO:**	**DIRECTOR DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**

INFORMACIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No.:	**2026000359**	**VALOR CDP:**	$ **179,961,600.00**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:**
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.:	**2026000216**	**VALOR RP:**	$ **22,495,200.00**	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	$ **22,495,200.00**	**VALOR PAGOS EFECTUADOS:**	$ -	**5%**
ADICIONES:	$ -	**VALOR PRESENTE PERIODO:**	$ **1,071,200.00**	
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ **22,495,200.00**	**VALOR EJECUTADO:**	$ **1,071,200.00**	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS
1. Registrar reportes semanales de las situaciones encontradas y/o intervenciones en relación con temas convivencia ciudadana, recuperación del espacio público, afectaciones al orden público y demás problemáticas que se presenten en el Municipio.	SIN ANEXO	Durante el mes reportado no se ejecuto esta obligación.
2. Realizar intervención psicosocial relacionado con conflictos de convivencia ciudadana, recuperación del espacio público, derechos humanos y fundamentales de la población y demás problemáticas que se presenten en el Municipio.	SIN ANEXO	Durante el mes reportado no se ejecuto esta obligación.
3. Proponer, gestionar y realizar el acompañamiento a campañas de sensibilización con la comunidad en relación con la afectación generada por los conflictos de convivencia ciudadana, violencia intrafamiliar y demás que se presenten en el Municipio.	ANEXO 1	*Elaboración y articulación de cronograma de trabajo interinstitucional con Migración Colombia, equipo encargado de estrategias para población habitante de calle y demás dependencias competentes. *Coordinación para la estructuración de campañas de sensibilización orientadas a la prevención de conflictos de convivencia ciudadana. *Socialización de estrategias comunitarias enfocadas en la promoción de derechos humanos, corresponsabilidad ciudadana y resolución pacífica de conflictos.
4. Participar, apoyar y difundir las diferentes actividades organizadas por la Administración Municipal con temas relacionados al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	ANEXO 2	*Participación en reuniones y espacios de articulación institucional en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC). *Acompañamiento a Juntas de Acción Comunal para el fortalecimiento de estrategias de seguridad y convivencia en el territorio. *Apoyo en la ejecución y seguimiento de acciones estratégicas establecidas dentro del PISCC. *Articulación con entidades del orden local y nacional para el cúmplimiento de metas en materia de prevención y seguridad ciudadana.
5. Realizar acompañamiento a las actividades programadas por la administracion municipal.	ANEXO 3	*Participación en jornada de poda de árboles en la rotonda del sector San Pedro, apoyando la logística y presencia institucional. *Participación en reuniones y juntas de acción comunal orientadas al mejoramiento de las condiciones de los sectores del municipio. *Apoyo a actividades programadas por la Administración Municipal, fortaleciendo la articulación comunitaria y la presencia institucional en el territorio.

6. Las demás obligaciones asignadas por el supervisor que permitan el cabal cumplimiento del objeto contractual.	ANEXO 4	*Acompañamiento preventivo en las instituciones educativas IED Serrezuela y María Teresa Ortiz, especialmente en horarios de finalización de jornada escolar. *Apoyo a estrategias de prevención y protección orientadas a garantizar entornos seguros para estudiantes y comunidad educativa. *Cumplimiento de instrucciones impartidas por la Directora de Seguridad y Justicia en el marco de las actividades asignadas.

SEGURIDAD SOCIAL							
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**MES**	**VALOR**	**FECHA DE PAGO**			**No PLANILLA**
Salud	*SANITAS*	*Enero*	*$ 218,900.00*	*5*	*1*	*2026*	1306366
Pensión	*PORVENIR*	*Enero*	*$ 280,200.00*	*5*	*1*	*2026*	1306366
Riesgos Profesionales	*COLMENA*	*APORTES REALIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, YA QUE ME ENCUENTRO REGISTRADA BAJO RIESGO 5*					
Anexos:	*PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Y FACTURA DE PAGO*						

CUENTA DE COBRO	SI X	NO	**DATOS DE LA FACTURA**	SI	NO
EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA - NIT 899.999.325-8			No. DE FACTURA:		
DEBE A: LAURA RODRIGUEZ ARREDONDO C.C. 1073174000			RESOLUCIÓN DIAN:		
Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de:			FECHA:		
$1,071,200 (Un millon setenta y un mil doscientos pesos)			VALOR:		
FIRMA DEL CONTRATISTA	Laura Rodriguez A				

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado.

Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015.

En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe.

REVISÓ Y APROBÓ:	**PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO** **DIRECTORA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**	

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1073174000	LAURA RODRIGUEZ ARREDONDO		calle 4 este #1a-126	3208622702	lauraarredondo344@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
UNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	MADRID	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	05/01/2026	1306366	$499.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	499.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1073174000	LAURA RODRIGUEZ ARREDONDO	calle 4 este #1a-126	3208622702	lauraarredondo344@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	MADRID	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	05/01/2026	1306356	$499.100	

LLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colombiano en el exterior | Residente | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | DIAS/COTIZADOS | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario a Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1073174000 | RODRIGUEZ ARREDONDO LAURA | 3 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 25/30/01 | 1.750.905 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS006 | 1.750.905 | 218.900 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Informe mes - enero 2026

Laura Rodríguez Arredondo

Durante el periodo reportado no se adelantaron actividades relacionadas con las obligaciones 1 y 2, en razón a la priorización de acciones operativas, preventivas y requerimientos asignados por la supervisión contractual, los cuales demandaron atención inmediata y concentraron la ejecución del tiempo contractual. No obstante, dichas obligaciones continúan contempladas dentro de la planeación para su desarrollo en los siguientes periodos, conforme a las directrices institucionales.

Obligación 3: Proponer, gestionar y realizar el acompañamiento a campañas de sensibilización con la comunidad

Durante el mes de enero se adelantó la estructuración y articulación de un cronograma de trabajo interinstitucional con entidades como Migración Colombia, el equipo encargado de la estrategia para población habitante de calle y otras dependencias competentes del orden municipal. Este proceso permitió organizar de manera planificada las acciones de sensibilización a desarrollar durante el año, alineadas con los objetivos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

Las actividades estuvieron orientadas a la prevención y mitigación de problemáticas relacionadas con conflictos de convivencia ciudadana, violencia intrafamiliar y situaciones que afectan el orden social en el municipio. A través de estos espacios de coordinación se promovió la corresponsabilidad ciudadana, el respeto por los derechos humanos y el fortalecimiento de estrategias comunitarias basadas en la resolución pacífica de conflictos. Esta articulación permitió consolidar una base estratégica para el desarrollo de campañas preventivas durante la vigencia.

ANEXO 1





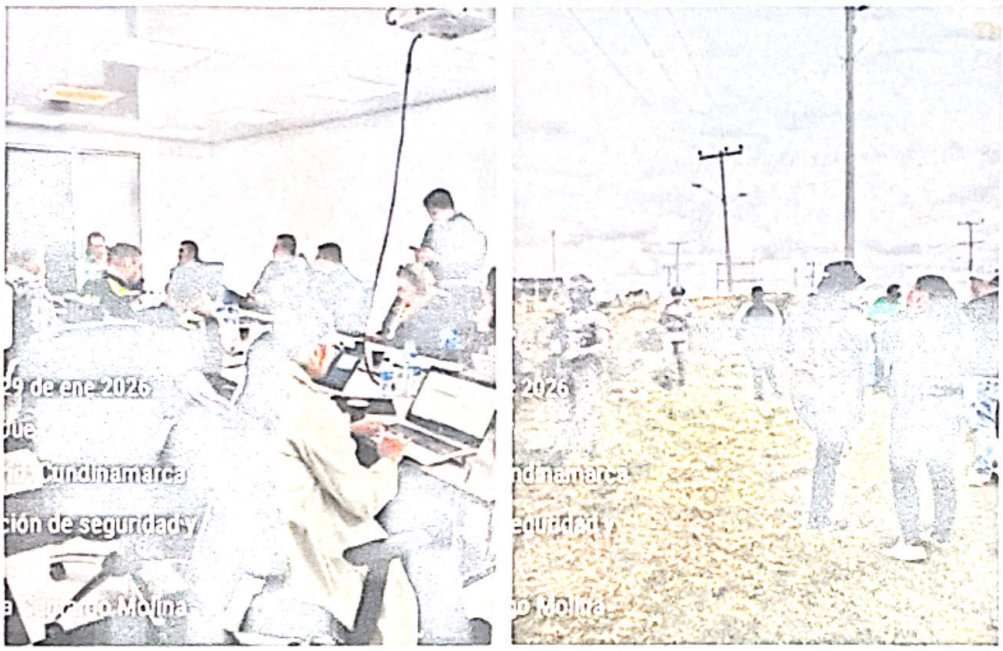
Scanned with CamScanner

Obligación 4: Participar, apoyar y difundir las actividades organizadas por la Administración Municipal relacionadas con el PISCC

En el mes de enero se participó activamente en reuniones y espacios de articulación institucional en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), contribuyendo al seguimiento y avance de las metas establecidas para la vigencia. Estas acciones permitieron fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar una planeación estratégica ajustada a las necesidades del territorio.

Se brindó acompañamiento a Juntas de Acción Comunal en distintos sectores del municipio, promoviendo el trabajo articulado entre la administración municipal y la comunidad organizada. A través de estos espacios se fortalecieron acciones orientadas a la prevención del delito, la promoción de la convivencia pacífica y la consolidación de entornos seguros. La participación activa en estos escenarios contribuyó a mejorar los canales de comunicación entre la institucionalidad y la ciudadanía.

ANEXO 2



Obligación 5: Realizar acompañamiento a las actividades programadas por la Administración Municipal

Durante el mes de enero se realizó acompañamiento a diferentes actividades programadas por la Administración Municipal, entre ellas la jornada de poda de árboles en la rotonda del sector San Pedro, apoyando la logística, la organización del espacio y la presencia institucional en territorio. Esta actividad contribuyó al mejoramiento del entorno urbano y al fortalecimiento de la percepción de orden y seguridad en el sector intervenido.

Scanned with CamScanner

De igual manera, se participó en reuniones y juntas de acción comunal, facilitando espacios de diálogo entre la comunidad y la administración. Estos encuentros permitieron identificar necesidades específicas de cada sector, fortalecer la participación ciudadana y promover acciones conjuntas orientadas al bienestar colectivo y la convivencia.

ANEXO 3



Obligación 6: Las demás obligaciones asignadas por el supervisor

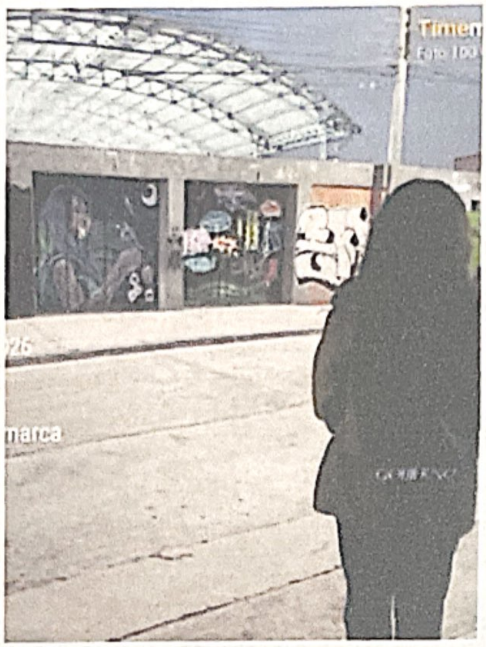
Durante el mes de enero, en cumplimiento de las orientaciones impartidas por la directora de Seguridad y Justicia, se realizaron acompañamientos estratégicos en las instituciones educativas IED Serrezuela y María Teresa Ortiz, especialmente en los horarios de finalización de la jornada escolar. Estas acciones preventivas estuvieron orientadas a reducir factores de riesgo como riñas, consumo de sustancias y situaciones que puedan afectar la seguridad de los estudiantes.

La presencia institucional en estos espacios permitió fortalecer la prevención situacional, mejorar la percepción de seguridad en la comunidad educativa y consolidar entornos protectores para niños, niñas y adolescentes. Estas actividades se desarrollaron en coherencia con las estrategias municipales de seguridad y convivencia, aportando al cumplimiento del objeto contractual.

Scanned with CamScanner

ANEXO 4





DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141205155997

(415)7707212489984(8020) 000014120515599 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 3 1 7 4 0 0 0	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 3 1 7 4 0 0 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	ARREDONDO	LAURA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

41. Dirección principal
CL 7 13 43 BRR SERREZUELA

42. Correo electrónico lauraarredondo344@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 0 3 0	3 2 0 8 6 2 2 7 0 2	3 2 1 2 7 6 3 8 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 5 0 9 0 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ ARREDONDO LAURA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

banco popular

www.bancopopular.com.co

Banco Popular

Certifica

Que Laura Rodriguez Arredondo, identificado(a) con Cédula de Ciudadania Nro. 1073174000 es titular de la -Cuenta-Ahorros Nro. 500807716810 y a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido en el contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese a los 23 días del mes de febrero del año 2026.

Atentamente,

Banco Popular S.A.

Documento sin firma

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned with CamScanner

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1943 DE 2018 (SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES)

Yo, **LAURA RODRIGUEZ ARREDONDO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.073.174.000**, obrando en nombre propio y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 241 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1943 de 2018, con el fin de establecer la clasificación tributaria para efectos de retención en la fuente, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

1. **Para efectos tributarios,** mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal y se clasifican en la categoría **Ingresos Cedula General - Rentas de trabajo** (***Art. 335 E.T.***): y corresponden a los ingresos señalados en el Art. 103 E.T - Salarios, comisiones, viáticos, gastos de representación, honorarios, retribución a servicios personales:

 Sí ☒ No ☐

A continuación, relaciono la siguiente información:

No. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR MENSUAL
CPS-198-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AGENTE CÍVICO PARA DESARROLLAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MADRID.	$3.213.600

2. Que informaré oportunamente en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

Laura Rodriguez A

Nombre LAURA RODRIGUEZ ARREDONDO
Cedula: 1.073.174.000
Dirección: Calle 7 #13-43
Celular: 3208622702
Correo: Lauraarredondo344@gmail.com